

VERSIÓN PÚBLICA

ACTA SESION ORDINARIA NO. 007/2010

EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ, UBICADOS EN EL DOMICILIO QUE OCUPA EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SITO EN LA CALLE DE AMAPOLAS NÚMERO 510 DE LA COLONIA REFORMA, SE REUNIERON LOS COMISIONADOS LICENCIADO GENARO V. VÁSQUEZ COLMENARES, Y DOCTOR RAÚL ÁVILA ORTIZ INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ASISTIDOS POR LOS SECRETARIOS GENERAL Y TÉCNICO, LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ Y LIC. LUISA ADRIANA VASSEUR SÁNCHEZ RESPECTIVAMENTE, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA. DE ACUERDO AL SIGUIENTE:-----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ÓRDEN DEL DÍA.-----
- IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ÓRDEN DEL DÍA:-----

- ----- **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
- II. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-----
- III. APROBACIÓN EN SU CASO DEL ÓRDEN DEL DÍA.-----
- IV. DESAHOGO DE LOS ASUNTOS APROBADOS EN EL ORDEN DEL DÍA. -

-----  
1.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO A SEGUIR RESPECTO A LAS SOLICITUDES PRESENTADAS VÍA ELECTRÓNICA O TRADICIONAL ANTE EL INSTITUTO Y TURNADAS A LOS MUNICIPIOS RESPECTIVOS PARA SU CONTESTACIÓN; CUYO CONOCIMIENTO DE TURNO Y PRESENTACIÓN, EN NINGÚN MOMENTO SE PUDO REALIZAR DE MANERA FIDEDIGNA POR CARECER DICHS MUNICIPIOS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS DE COMUNICACIÓN.-----

-----  
**ACUERDO UNO.-** SE COMUNICA QUE HA DEJADO DE TENER VIGENCIA EL CRITERIO INTITULADO “CPA-001-2008.-RECEPCIÓN Y TURNO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LOS SUJETOS OBLIGADOS. EL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE OAXACA ESTÁ FACULTADO PARA ESE EFECTO EN EJERCICIO DE SU ATRIBUCIÓN DE AUXILIO.”, SEGUIRÁ EJERCIENDO LA FACULTAD DERIVADA DEL ARTÍCULO 53 FRACCION XVIII, A FIN DE CONTINUAR ORIENTANDO A LOS SOLICITANTES SOBRE LA FORMA DE DIRIGIR SUS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.-----

**ACUERDO DOS.-** LAS SOLICITUDES DIRIGIDAS A SUJETOS OBLIGADOS SIN MEDIOS ELECTRÓNICOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS UNIDADES DE ENLACE RESPECTIVAS, O POR LA VIA POSTAL, SEGÚN SEA EL CASO, DEBIENDO REMITIR A ESTE INSTITUTO COPIAS DE LA SOLICITUD Y DEL ACUSE DE RECIBO PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORIENTARLO, DE SER EL CASO, EN EL TRÁMITE DEL RECURSO DE REVISIÓN.-.....

**ACUERDO TRES.-** DENSE DE BAJA DEL ARCHIVO DE TRÁMITE Y HÁGASE LA TRANSFERENCIA AL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN DEL INSTITUTO, POR EL TÉRMINO DE CUATRO AÑOS, LOS EXPEDIENTES DE SOLICITUDES RELACIONADOS EN LOS ANEXOS 1 Y 2, DEL PRESENTE ACUERDO. SE COMISIONA A LA UNIDAD DE ENLACE EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD ARCHIVÍSTICA, PARA REALIZAR LO ORDENADO EN LOS PUNTOS DEL ACUERDO RESPECTIVO Y SEGÚN CORRESPONDA A SUS FUNCIONES.-.....

**V. CLAUSURA DE LA SESIÓN.** .....  
SIENDO LAS QUINCE CUARENTA Y CINCO HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN VI Y 15 FRACCIONES VIII Y IX DEL REGLAMENTO INTERIOR, DEL INSTITUTO, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, FIRMANDO AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-.....

**RÚBRICA**  
**LIC. GENARO VÁSQUEZ COLMENARES**  
COMISIONADO PRESIDENTE

**RÚBRICA**  
**DR. RAÚL ÁVILA ORTIZ**  
COMISIONADO

**LIC. LUIS ANTONIO ORTIZ VÁSQUEZ**  
SECRETARIO GENERAL

**LIC. LUISA A. VASSEUR SÁNCHEZ**  
SECRETARIA TÉCNICA

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 20 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OAXACA, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA ES LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 007/2010, OMITIÉNDOSE EN ELLA, EL PROCESO DELIBERATIVO Y LOS DATOS PERSONALES DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY ESTATAL DE TRANSPARENCIA Y EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.- EL SECRETARIO GENERAL. DOY FE.**